



Descubren pinturas rupestres en la quebrada del Higuierón, Casa Grande, La Libertad, Perú

Mediante el uso de un moderno programa de computación denominado **DStretch-ImageJ**, un equipo de arqueólogos peruanos, liderados por **Daniel Castillo Benites** y en el que participa la argentina **Susana Barrau** (funcionaria del Parlamento de su país), ha descubierto una cantidad adicional de pinturas rupestres en la quebrada del Higuierón, a tres horas de camino del centro poblado Mocan, en el distrito de Casa Grande.

“En la cuenca del río Chicama existe abundantes sitios con arte rupestre, de tal manera que la existencia de geoglifos, promontorios y abrigos rocosos, conteniendo evidencias pictográficas constituyen parte de las evidencias arqueológicas aún desconocidas en nuestro medio”, explica Castillo Benites. “En dirección noreste del centro poblado Mocan, entre los límites geográficos de la parte baja del valle Chicama y las primeras estribaciones andinas se ubica este sitio arqueológico. El lugar tiene una vegetación arbustiva que sobrepasa el metro y medio de altura observándose la proliferación de sapotes (*Capparis* sp.), destacando la presencia de “higuerones” (*Ficus urbaniana*), cuyas raíces cuelgan en uno de los principales acantilados, de allí su nombre”, acotó.

Si bien estos restos arqueológicos fueron reportados en 1992, la tecnología ha permitido vislumbrar la existencia de mayor

cantidad de pinturas rupestres. **“A través de una cámara digital y con este software que fue usado inicialmente por la NASA, podemos avizorar más pinturas que estaban ocultas al ojo humano. Hasta el momento, sólo hemos registrado un 50%”,** precisó. **“Es un arte plasmado al aire libre, que tiene que ver más con el culto a la naturaleza, al agua, a los cerros, a los apus, a diferencia de las pinturas rupestres de Altamira que es un arte mayormente encerrado”,** precisó.

El arqueólogo destacó la importancia de la participación de los gobiernos locales en la puesta en valor de estos recursos arqueológicos, en coordinación con el Ministerio de Cultura. **“La Ley de Desarrollo Turístico enfatiza el rol de las municipalidades en el desarrollo del turismo, con el personal preparado y adecuado. La parte neurálgica es la búsqueda de financiamiento para la puesta en valor de estos sitios. Las municipalidades pueden involucrar a las entidades privadas en la preservación de nuestro patrimonio”,** exhortó Castillo Benites

Otra de las tareas de los gobiernos es coordinar con la comunidad y establecer planes de concientización a nivel de centros educativos a fin que las nuevas generaciones se sientan orgullosos de nuestro pasado. **“En Poro Poro-Udima-Catache- Cajamarca lugar que también fue visitado, la comunidad misma se ha organizado para evitar la depredación de sus recursos arqueológicos”,** acotó.